

Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8489 SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA EVENTO SIRE No. 3284718

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDI	Ó: MARIBEL BARRER	SOLICITANTE: Commided			
COE	27	MÓVIL	8	SOLICITANTE: Comunidad	
FECHA	15 de agosto de 2014	HORA	7:30 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Calle 93 Sur No. 4C-31	ÁREA DIRECTA	80 m ²	
SECTOR CATASTRAL	El Virrey	POBLACIÓN ATENDIDA	12	
UPZ	58 - Comuneros	FAMILIAS 1 ADULTOS	9 NIÑOS 3	
LOCALIDAD	5- Usme	PREDIOS EVALUADOS	11	
CHIP	AAA0026YSZM	OFICIO REMISORIO	CR-21503	

2	TII	20	DE	T\/	CAI	
4.	111	-0	DE	EV	ENT	U

REMOCIÓN EN MASA	INUNDACIÓN	ES	STRUCTURAL	Х

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El Sector Catastral El Virrey de la Localidad de Usme, donde se encuentra el predio de la Calle 93 Sur No. 4C-31, esta categorizado en amenaza media y baja por procesos de remoción en masa, de acuerdo con el P.O.T (Decreto 190 de 2004) Ver figura 1.

DI-8489



Página 1 de 6



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

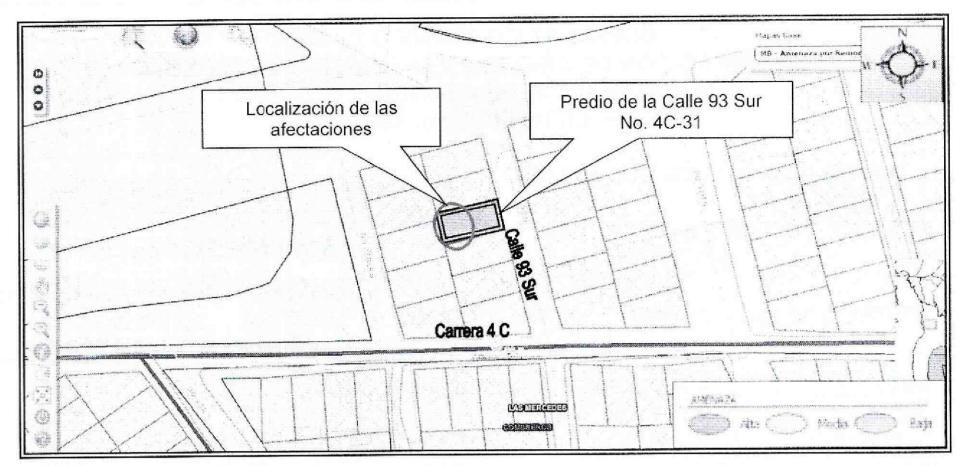


Figura 1. Localización y categorización de amenaza, para sector donde se encuentra el predio de la Calle 93 Sur No. 4C-31, en el Sector Catastral El Virrey de la Localidad de Usme; según el P.O.T. (Imagen tomada del Geoportal).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un incendio en la edificación emplazada en el predio de la Calle 93 Sur No. 4 C-31, Sector Catastral El Virrey, de la Localidad Usme; inmueble de dos (2) niveles, el primero de uso residencial y el segundo de uso industrial, en este último funcionaba una fábrica del calzado, consumida totalmente por la conflagración; de igual manera resultaron afectadas, la cubierta en tejas plásticas, las cerchas de soporte de soporte y parcialmente el muro de cerramiento del costado sur. El incendio se generó al parecer por explosión de líquidos inflamables, utilizados en el proceso de fabricación del calzado.

La edificación de la Calle 93 Sur No. 4 C-31, está construida en mampostería parcialmente confinada, con placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de zinc y plásticas soportadas sobre elementos metálicos, que a su vez se apoyan en los muros perimetrales (Ver fotografía 1). En la sección media y baja del muro de cerramiento de la parte posterior, costado occidental del segundo nivel, en un área aproximada de 2 m², se evidencia desprendimiento de fragmentos de mampuestos y se evidencia totalmente consumidas las tejas plásticas de la cubierta, así como deformación de los elementos metálicos de soporte de la cubierta (Ver fotografías 2 y 3). En el primer nivel, en la placa de entrepiso en concreto, se apreciaron algunas filtraciones menores, al parecer ocasionadas por el agua utilizada para extinguir el fuego, que al parecer paso a través de dilataciones en la placa en concreto (ver fotografía 4).

DI-8489

Página 2 de 6





Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

En general en la inspección al primer y segundo nivel de la edificación de la Calle 93 Sur No. 4C-31, no se evidencian afectaciones como grietas, perdida de verticalidad de muros y/o deflexión de la placa de entrepiso, que comprometan la estabilidad del inmueble, bajo cargas normales de servicio. Sin embargo se destaca que dadas las afectaciones en la cubierta y el desprendimiento de fragmentos de mampuestos, en el muro de cerramiento del costado occidental, el muro puede presentar alguna disminución en la resistencia, situación que con base en la inspección visual no es posible confirmar.

De acuerdo con el reporte de los oficiales del COOB, la posible causa de la ocurrencia de la conflagración, se relaciona con un accidente, al manipular un líquido inflamable utilizado en el proceso de fabricación del calzado.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista de la fachada de la edificación emplazada en el predio de la Calle 93 Sur No. 4 C-31, Sector Catastral El Virrey, de la Localidad Usme. afectada por el incendio.



Fotografía 2. Zona donde posiblemente se generó el incendio, segundo nivel, costado occidental de la edificación de la Calle 93 Sur No. 4C-31. Se aprecia desprendimiento de fragmentos de algunos mampuestos del muro de cerramiento.



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014



Fotografía 3. Vista de las afectaciones de la cubierta en el segundo nivel del inmueble de la Calle 93 Sur No. 4 C-31; deformación de los elementos metálicos de soporte de la cubierta e incineración total de las tejas plásticas.



Fotografía 4. Primer nivel del inmueble de la Calle 93 Sur No. 4C-31, se aprecian algunas filtraciones en la placa de entrepiso.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

2.2			
SI	NO X	CUAL?	

- 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).
- En caso de no implementarse por parte de los responsables de la edificación emplazada en la Calle 93 Sur No. 4 C-31, en el Sector Catastral El Virrey de la Localidad de Usme, las obras de reparación y/o reforzamiento pertinentes, de los sectores afectados, podría presentarse un avance de las lesiones.
- 8. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual y evaluación cualitativa al inmueble emplazado en la Calle 93 Sur No. 4 C-31, en el Sector Catastral El Virrey de la Localidad de Usme.

Recomendación de restricción de uso del costado occidental, segundo nivel de la edificación de la Calle 93 Sur No. 4 C-31, en el Sector Catastral El Virrey de la Localidad de Usme, según se relaciona en la Tabla No. 1.

DI-8489

Página 4 de 6



Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

Tabla No. 1. Predio con restricción parcial de uso en la Calle 93 Sur No. 4 C-31, en el Sector Catastral El Virrey de la Localidad de Usme.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Virgelina García	Calle 93 Sur No. 4 C-31	52.145.016	315-3496514	8155

9. CONCLUSIONES

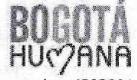
La estabilidad y funcionalidad del segundo nivel del inmueble de la Calle 93 Sur No. 4 C-31, en el Sector Catastral El Virrey de la Localidad de Usme, se encuentran comprometidas en la actualidad, por las afectaciones derivadas del incendio en la cubierta y en el muro de cerramiento del costado sur. No hay compromiso en la estructura del primer nivel del inmueble.

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura o estabilidad de laderas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de cada edificación, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la misma.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de la misma. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y

DI-8489

Página 5 de 6





Código:	GAR-FT-03
Versión:	03
Código documental:	01/10/2014

recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11.RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 93 Sur No. 4 C-31, en el Sector Catastral El Virrey de la Localidad de Usme, acatar la recomendación de restricción parcial de uso del inmueble, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y seguridad de la edificación.
- A los responsables y/o propietarios del predio emplazado en la Calle 93 Sur No. 4 C-31, en el Sector Catastral El Virrey de la Localidad de Usme, adelantar las labores de reparación pertinentes, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de retornar la estructura a su estado óptimo y así salvaguardar la integridad física de sus residentes.

12.APROBACIONES

11.1 Elaboró	
	Firma: Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
	Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso	
	Aby.
	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
	Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
	Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUCZANA Página 6 de 6